



C I R C U L A R CSJHUC19-92

Fecha: 26 de agosto de 2019

Para: JUECES Y JUEZAS PENALES DEL CIRCUITO, PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, PENALES MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Convocatoria a Comité de Evaluación y Seguimiento del Centro de Servicios Judiciales del SAP”

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA09-6337 de 2009, por el cual se reglamentaron las funciones del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Neiva, de manera atenta, les recuerdo la reunión que se llevará a cabo el **27 de agosto de 2019**, a las 7:00 a.m., en la Sala de Acuerdos de esta Corporación, según la programación enviada mediante Circular CSJHUC19-16 del 5 de febrero de 2019.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Informe sobre funcionamiento del Centro de Servicios del SAP
2. Propositiones y varios

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Reciban, señores (as) jueces (zas) un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR